FEMA aprueba $4.79 millones para el control de mosquitos tras el huracán Ian

Release Date: junio 5, 2023

LAKE MARY, Florida – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), por
medio de su programa de Asistencia Pública, aprobó una subvención por un total de $4,795,332 para rembolsar al
Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida los gastos incurridos en el control de mosquitos
tras el huracán Ian.

La tormenta de septiembre de 2022 trajo lluvias torrenciales y marejadas ciclónicas, lo que provocó inundaciones y
aguas estancadas. Esto creó una amenaza inmediata para la salud y la seguridad del público que requirió una
respuesta de emergencia y medidas de protección. El departamento contrató operaciones aéreas de control de
mosquitos en los condados Brevard, DeSoto, Flagler, Glades, Hardee, Hendry, Orange, Osceola, Polk, Seminole y
Volusia. La aportación federal en los costos fue del 100 por ciento.

El programa de Asistencia Pública de FEMA concede subvenciones a los gobiernos estatales, tribales y locales, y a
algunas organizaciones privadas sin fines de lucro, incluyendo las casas de adoración, para que las comunidades
puedan responder con rapidez a los desastres o emergencias mayores y recuperarse de estos.

Los solicitantes trabajan junto con FEMA para desarrollar proyectos y el alcance de trabajo que necesitan. FEMA
asigna los fondos de los proyectos a la División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM, por sus siglas en
inglés) tras su aprobación final. Una vez que se asignan los fondos a un proyecto, la FDEM colabora estrechamente
con los solicitantes para completar el proceso de subvención y comenzar a efectuar los pagos. La FDEM cuenta con
procedimientos diseñados para garantizar que los fondos de las subvenciones

lleguen a las comunidades locales lo
antes posible.
Para información actualizada sobre la recuperación en Florida tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org/info y
fema.gov/es/disaster/4673. Síganos en FEMA Region 4 (@femaregion4) / Twitter y en facebook.com/fema.